

**Diputada Arce, detenida por error:**

# “Se me cayeron las lágrimas, me sentí muy angustiada”

**Permaneció tres horas bajo custodia de la PDI en el aeropuerto, tras ser confundida con una mujer buscada por hurto.**

Por Marcelo Pinto

La diputada humanista Mónica Arce debía volar pasadas las 8 de esta mañana a México, pero no pudo hacerlo: en el aeropuerto Merino Benítez, funcionarios de la PDI la detuvieron por error, al confundirla con una mujer buscada por hurto.

La legisladora había llegado temprano al terminal. Allí se reunió con diputados de otros partidos, quienes, como ella, iban -en misión oficial- a una reunión interparlamentaria en Ciudad de México.

“Al pasar por Policía Internacional, me dicen que hay un problema. Que no voy a poder viajar”, contó Arce a La Segunda, tras permanecer detenida en una oficina de la PDI del aeropuerto y bajo custodia permanente de detectives.

Cuando en el puesto del control el detective le informó del “inconveniente”, alrededor de las 6 AM, la parlamentaria hizo

la pregunta obvia: “¿Qué pasa?”.

Primero le dijeron que esperara. Al rato apareció un oficial de la PDI, quien le dijo que debía acompañarlo: “Usted está detenida -no retenida, como se dijo- en calidad de imputada por un delito de hurto simple en Pichilemu”.

Sin entender, ella retrucó: “¿Qué me está diciendo? Es imposible. Nunca he estado en Pichilemu. Debe ser un error”. Pero el detective persistió y deslindó responsabilidades sobre el requerimiento: “Eso no lo determinamos nosotros”.

Entonces, la llevaron a una sala, donde había un hombre detenido. “Lo estaban interrogando. Ahí otro funcionario me leyó mis derechos. Quería que yo firmara. Dije que no, que me escucharan”, contó. En ese momento, le hizo ver a los detectives que ella -como diputada- tiene fuero parlamentario.

Frente a ello, los policías le señalaron que era “común y corriente” y que se le iba a tratar “igual que a todos”. Arce les replicó que al violar su fuero, estaban vulnerando la Constitución y aclaró que no se sentía privilegiada, pero que sí exigía el cumplimiento de la ley.

Durante las tres horas que estuvo en la oficina de la PDI, alcanzó a mandar un mensaje al secretario de la Cámara, Miguel Landeros, y a comunicarse con los otros diputados que estaban con ella en el

CLAUDIO CORTES



¿Tan frágil es el sistema judicial? Yo puedo defenderme, porque soy diputada, ¿pero otras personas?”.

dijo que se había producido un “error” de tipeo en la orden de detención: La equivocación se habría dado por el hecho de que -salvo el dígito verificador- el RUT de Arce coincidiría con el de una mujer buscada por hurto de especies en una casa de veraneo en Pichilemu.

“Todos me pidieron disculpas. Me llamó un fiscal, dijo que estaban avergonzados”, explicó. Y agregó: “Hay que ser rigurosos. ¿Tan frágil es el sistema judicial? Yo puedo defenderme porque soy diputada, ¿pero otras personas? Y además, a menos que se trate de una flagrancia, no pueden detenerme (por el fuero)”.

El tema generó revuelo en la Cámara, que estudiará la posibilidad de llevar adelante acciones legales. Arce reprogramó su vuelo y viajó por la tarde a México.

aeropuerto. Arce narró que los detectives le dijeron que deberían quitarle el celular y que faltaba por resolver a qué hora pasaba a control de detención.

“Les dije ‘no me pueden hacer eso’. Se me cayeron las lágrimas, estaba muy angustiada”, confidenció la parlamentaria.

Cuando habían pasado unas tres horas, se le acercó un oficial de alto grado y le



## INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2023

### ORGANISMO TÉCNICO INTERMEDIO PARA LA CAPACITACIÓN CAMACOES

#### Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 02 de agosto del 2023 hasta el día 11 de agosto del 2023, hasta las 14:00 hrs. en el sitio web <https://otic-camaco.es.cl/>.

**Para postular el OTEC debe enviar la solicitud de inscripción junto al comprobante de depósito del valor de la inscripción mediante el formulario de Google dispuesto para este proceso.**

**El depósito o transferencia deben ser emitidos a:** Organismo Técnico Intermedio de Capacitación CAMACOES, RUT 53.334.038-5, N° de cuenta: 7883669-5, Banco: Santander, Correo confirmación: [becas@otic-camaco.es.cl](mailto:becas@otic-camaco.es.cl) Conforme con la RE N°653 del 02 de marzo del 2023 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, el valor máximo que podrá cobrar el OTIC por la compra de las Bases para este llamado será de: \$29.860.

#### Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas vía el formulario de Google hasta el día 24 de agosto del 2023 hasta las 14:00 horas. Toda postulación que no se encuentre presentada por el formulario de Google al momento de cerrar el proceso, quedará como inadmisibles.

**Para más información, visita nuestro sitio web:** <https://otic-camaco.es.cl/>



LICITACIÓN PÚBLICA PARA PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE DESGRAVAMEN, SEGURO DE DESGRAVAMEN CON ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 Y SEGURO DE DESGRAVAMEN CON ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 PARA CRÉDITOS ACOGIDOS A SUBSIDIO, ASOCIADOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE METLIFE CHILE ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A., MANTIENE ACTUALMENTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y RESPECTO DE AQUELLOS QUE CONTRATE O ADMINISTRE EN EL FUTURO.

METLIFE CHILE ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, y en la Norma de Carácter General N° 469, de fecha 8 de abril de 2012, de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones posteriores, MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. convoca a Licitación Pública de las pólizas colectivas de Seguro de Desgravamen, Seguro de Desgravamen con adicional de Invalidez Total y Permanente 2/3 y Seguro de Desgravamen con adicional de Invalidez Total y Permanente 2/3 para créditos acogidos a subsidio, asociados a la cartera de créditos hipotecarios que MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., mantiene actualmente bajo su administración y respecto de aquellos que contrate o administre en el futuro.

Las compañías de seguros que tengan interés en participar en este proceso de licitación podrán solicitar las Bases de Licitación a contar de esta fecha, al correo electrónico [serviciomh@metlife.cl](mailto:serviciomh@metlife.cl)

Para el retiro de las Bases de Licitación será necesario presentar una copia de la carta de invitación que con esta fecha se ha remitido a las compañías de seguros que cumplan con los requisitos señalados en la legislación aplicable, junto al “Compromiso de Confidencialidad”, la “Designación de Interlocutores Habilitados”, y el “Poder Simple” adjuntos a dicha comunicación, debidamente firmados por el representante legal.

Santiago, 01 de agosto de 2023.